

Al pan, pan...

Si en un raptó de locura o de abstinencia extrema la familia cubana tuviera que prescindir del pan, pudiera desfallecer de estragamiento. Sería algo así como pretender suprimirles la lasaña a los italianos. Porque, más por costumbre que por lo módico de su precio —si comparamos los 5 pesos que hay que desembolsar por uno de corteza dura en relación con otros alimentos— esa masa, casi siempre tan amorfa, resulta imprescindible desde el desayuno hasta la merienda.

Quizás ningún producto de la mesa cubana lleve tanto gramaje de críticas —para compensar, acaso, los gramos de menos que suele llevar— como el pan: que si está ácido, que si la harina es vieja, que si sabe a cucaracha, que si el duro se pone suave en menos de una hora, que si de un día para otro no hay quien se lo coma...; pero se extraña.

Desde que la gente empezara a correr el "chuchuchú" de que se había agotado la harina, primero; y desde que la Empresa Alimentaria Provincial admitiera públicamente en estas páginas, luego, que se habían recortado las producciones debido a inestabilidades en las industrias molineras, el pan ha sido más perseguido que un fugitivo.

Tanto que, sobre todo en las panaderías especializadas de los municipios, aquellas filas alargadas semejan más una concentración que una rutinaria cola; tanto que los panaderos ambulantes tienen que pernoctar desde la tarde anterior hasta el día posterior; tanto que en lugares como en Cabaiguán hasta se ha exportado el pan desde Placetas.

Si desde septiembre —según aclaraban las autoridades en Escambray— había llegado una carta de la Ministra de la Industria Alimentaria alertando acerca de las regulaciones de los niveles de harina en todo el país; si desde entonces se suponía que las afectaciones serían inminentes; si se sabe que el pan

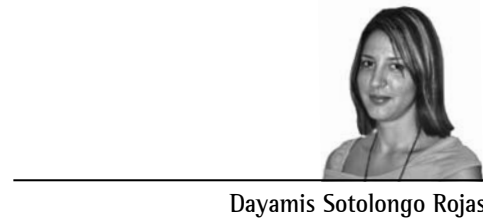
es un alimento casi de primera necesidad y que el de la canasta básica se garantiza y no alcanza... ¿por qué desaparecerlo de un tajo y no escalonadamente? ¿Por qué multiplicar la crisis? ¿Por qué engordar el acaparamiento?

Se han tomado medidas, de seguro; ojalá la mayoría sean más sensatas que la de parar la producción en las panaderías en los horarios pico —puede ser desde las cinco hasta las diez de la noche—, pues nadie objeta que se cuide el consumo energético, pero no a expensas de sobregirar las angustias de los consumidores.

Así, elaborando panes a cuentagotas, ya en las cabeceras municipales comprar una bolita a cualquier hora, como era posible meses atrás, se torna un caos; en las zonas rurales casi que resulta imposible.

Mas, lo cuestionable también está en que ninguna de las fábricas particulares de pan ha quebrado ni se han dejado de expender paquetes de galletas por cuenta propia ni se han perdido las pizzas. O el sector no estatal tiene convenios con un proveedor especial o está importando la harina o sí se planificó a tiempo.

Como casi siempre sucede, las escaseces resienten el lado más débil de



Dayamis Sotolongo Rojas

la sogá: los clientes. Y las secuelas se palpan no solo en las colas de más o en la racionalidad establecida que te obliga a comprar tantos y no otros para que alcance para todos; sino también en los precios. Sí, porque antes un pan suave —de los que se venden a 3 pesos— costaba, en muchos lugares, 4 pesos y ya se cotiza a 5 pesos. Subió para quedarse. Lo aseguro no porque le esté haciendo marketing a los panaderos ambulantes; lo afirmo porque la experiencia cotidiana ha demostrado que los precios cuando ascienden jamás bajan. Comer pan no es un lujo. Se precisa lo mismo para llevar en la merienda escolar que para aliviar la mesa. Aunque desde hace unos días los pitos de los panaderos han comenzado a despabilar de a poco los vecindarios, nada hay de grato en el sobreprecio, en la incertidumbre, en la penuria. Poco menos reconfortante resulta tener que saciarse así sin saber hasta cuándo.



Delia Proenza Barzaga

“¿Es la funeraria?”, preguntó una voz burlona del otro lado de la línea, y la trabajadora que levantó el teléfono, quien ya había respondido esa pregunta, ripostó: “No es la funeraria, váyase a bromear a otra parte”.

Allí, junto al mismo buró sobre el cual reposan otros equipos de comunicación, suelen acaecer situaciones así. Cuentan que hay hasta “máquinas” corridas, que más de una vez han movilizó a un equipo médico sobre una ambulancia, con los recursos más avanzados de que se dispone, para acudir a la escena de un hecho ficticio. Que a veces al llegar al lugar del suceso o a la casa del enfermo ya el necesitado fue movido en otro automóvil, pero nadie llamó para desmovilizar. Que se exagera a veces para que acudan “bien rápido”.

Todas esas conductas, y otras que harían larga la relación, ponen en juego el adecuado desempeño de un mecanismo creado para beneficio de la población y concebido en un comienzo para ser empleado solo por personal asistencial.

Llamadas de vida o muerte

De ahí que quienes allí dirigen y laboran estén interesados en esclarecer aspectos a tomar en cuenta a la hora de llamar al 104, número establecido para entrar en contacto con el Sistema Integrado de Urgencias Médicas (SIUM).

Lo primero es marcar la diferencia entre la urgencia y la emergencia médica, pues mientras en el primer caso hay una situación que demanda atención apremiante, pero sin un peligro manifiesto para la vida del individuo, en el segundo existe un peligro inminente para la integridad física del mismo y debe ser atendido con inmediatez. Creado en la década de los 90 con el objetivo de agilizar la atención médica al ciudadano, el SIUM recibe de tanto en tanto las más novedosas técnicas de estabilización ante una situación de gravedad.

Pero las ambulancias no están diseñadas todas con el mismo fin, y como mismo las hay para el rescate, estabilización y traslado de pacientes graves, funcionan otras para pacientes que requieran atención médica relativamente urgente, aunque no de gravedad. Existen, igualmente, ambulancias concebidas para el traslado de pacientes con situaciones que no demandan atención inmediata; es el llamado

servicio no urgente, empleado en el traslado hacia turnos médicos u otras situaciones.

Cuando alguien llama al 104 y al reportar la situación le solicitan detalles de lo que sucede con la persona urgida de asistencia, no es mero capricho de quien recibe el llamado. Indaga por elementos necesarios para determinar qué tipo de vehículo y atenciones necesita el paciente, información que muchas veces no se ofrece o no es veraz.

Mientras unos pacientes admiten un tipo de transporte para su traslado, digamos, el servicio de taxi, otros no. Pero hay quienes alegan que al realizar la gestión con la base donde atienden ese servicio “alguien” les indicó llamar al SIUM, porque no hay taxis o porque van a demorar. Y ese “alguien”, por lo visto, también desconoce los pormenores aquí expuestos.

Tras la ocurrencia de accidentes, hay errores que pueden costar vidas. Sucede cuando quien pretende ayudar mueve a los lesionados sin conocer las técnicas de extracción, inmovilización y traslado de los mismos. También, cuando los vehículos utilizados con ese fin no son los adecuados. Las estadísticas de lesiones estáticas permanentes

en el Sistema Nervioso Central y de fallecimiento por inadecuados procedimientos en esos minutos cruciales hablan de la necesidad de instruir a la población por diferentes vías.

En caso de que la comunicación a través del 104 se encuentre limitada, existen el 41 324462 y el 41 335241, teléfonos alternativos para la comunicación con el centro coordinador de urgencias. Sin embargo, debe pensarse antes de marcar y atender a la indagación de quien recibe la llamada, porque de la conducta de quien solicite el servicio podría depender, en buena medida, la efectividad de la gestión para el lesionado o el enfermo.

De una línea ocupada innecesariamente y hasta de elementos que se aporten o dejen de aportar podría depender, incluso, la vida de alguien más. En ese propio instante, puede que otras personas necesiten que la tripulación a movilizar como consecuencia del reporte esté a su lado, salvando, y no invirtiendo el tiempo en un caso menos urgente, o en uno que cierto “bromista” decidió inventar.

*Este trabajo fue realizado en colaboración con Mario Gilbert Pujol, máster en Urgencias Médicas y médico de emergencia del SIUM.

CARTAS DE LOS LECTORES

A cargo de Delia Proenza Barzaga

Salud versus Sila Elisa

Una institución sanitaria representa un gran beneficio para las personas que de ella se sirven, sobre todo si se trata del Programa de Atención Materno Infantil. Pero también pueden constituir una amenaza para quienes sufren lo que bien podría llamarse daños colaterales.

Tal es el caso de Sila Elisa Cabrera Oropeza, residente en Carretera Central, Kilómetro 383, No. 53, en la zona conocida como Chambelón. En una misiva a este órgano de prensa, a la que adjunta foto ilustrativa del caos, cuenta que desde que instalaron en el otrora domicilio colindante con el suyo un Hogar Materno no ha tenido más salubridad en su vida. “A partir de entonces la fosa, pequeña y no revestida, empezó a verter los desechos hacia mi vivienda y otras cercanas; la mía es la más afectada por estar muy cerca de dicho depósito”, narra.

Lo que ha venido después, según la lectora, es una avalancha de reclamaciones debido a la situación, que constituye un foco de infección por mosquitos, ratones y otros vectores. Todo, sin que jamás nadie, antes que esta reportera, pusiera un pie en el área de su propiedad para discernir el asunto. “Atendiendo a las quejas hicieron otra fosa pequeña y la conectaron a la antigua, pero tras un breve tiempo los desechos fluyeron nuevamente”, escribe Sila Elisa.

Refiere que en octubre del 2016 se quejó verbalmente ante la Dirección Municipal de Salud, y al no obtener respuesta remitió, en diciembre, una carta a la instancia provincial de ese organismo y a la Asamblea Provincial del Poder Popular. En enero del 2017 fue convocada a una cita allí, presidida por el entonces vicepresidente y con la participación de los factores implicados. De ella se derivó, afirma, el acuerdo de construir una nueva fosa en un período de 15 días. “Trajeron los ladrillos y todo se quedó allí; no se hizo nada”, apunta.

En junio del actual año, una nueva queja ante el Gobierno Provincial; entonces quedaron en citarla para un despacho con el actual vicepresidente, que todavía espera con ansias. Aunque a veces de forma muy espaciada, se evacúan los residuos con un carro-fosa, pero a los pocos días todo vuelve a empeorar en sus predios y en otros de la parte trasera, donde han cerrado el orificio abierto por ella para el escape del líquido pútrido. Con el paso del tiempo su estado emocional se deteriora más.

Sila Elisa está alarmada. El pasado 20 de octubre personal de Higiene detectó en las aguas pútridas de su patio larvas de *Aedes aegypti* y de *Culex*. Escambray vio las fosas, casi pegadas a la tapia divisoria, y se pregunta: ¿Tiene la lectora más percepción del riesgo que las autoridades de Salud Pública, cuando debería ser al revés? ¿No importa la salud en su hogar si el agua putrefacta no invade la institución? ¿Puede empeñarse la palabra e inexcusablemente incumplir con ella? Escambray aguarda respuestas.

Dirija su correspondencia a:
Periódico Escambray.

Sección “Cartas de los lectores”.
Adolfo del Castillo No. 10 e/.
Tello Sánchez y Ave. de los Mártires.
S. Spíritus
Correo electrónico:
correspondencia@escambray.cip.cu